



## Notario de San Ramón Marcela A. Medina Ricci

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de  
PROTOCOLIZACIÓN DE EXTRACTO AUTOLAN S.A. otorgado el 18 de  
Marzo de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de San Ramón Marcela A. Medina Ricci.-

Santa Rosa 7955.-

Repertorio Nº: 275 - 2019.-

San Ramón, 18 de Marzo de 2019.-



Nº Certificado: 923456796247.-  
[www.fojas.cl](http://fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-

Certificado N° 923456796247.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmmedinri&ndoc=923456796247> .-

CUR N°: F4739-923456796247.-



REPERTORIO N° 275 – 2019.-



Cert N° 9324567896247  
Verifique validez en  
<http://www.sujeta.cl>

PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ANÓNIMA CERRADA

AUTOMOTORA AUTOLAN S.A.

En Santiago de Chile, comuna de San Ramón, a dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, Juan Andrés Contreras Fredes, Abogado, Suplente de doña Marcela Andrea Medina Ricci, Abogado, Notario Público Titular de San Miguel con asiento en San Ramón, con oficio en Avenida Santa Rosa número siete mil novecientos cincuenta y cinco, a petición de don ERIC JAVIER CAPETILLO MENDEZ, chileno, divorciado, Licenciado en Historia, con domicilio en la ciudad de Santiago, Romero número tres mil ciento noventa en la comuna de Santiago, procedo a protocolizar el Extracto de constitución de “AUTOMOTORA AUTOLAN S.A.”,, inscrito a fojas diecinueve mil ochocientas cuarenta y cuatro número diez mil ciento treinta y seis del año dos mil diecinueve en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; dicho extracto fue publicado en el Diario Oficial Electrónico número cuarenta y dos mil trescientos cinco, de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve. La inscripción del Conservador de Santiago, Registro de Comercio, consta de seis carillas, y la publicación en el Diario Oficial consta de una página. Dichos documentos quedan agregados al final del presente protocolo con el número noventa y uno. Para constancia y previa lectura firmo, previa anotación en el Libro de Repertorio bajo el número doscientos setenta y cinco - dos mil diecinueve. Se da copia. **DOY FE.**

Juan Andrés Contreras F.  
Notario Suplente  
Marcela Medina Ricci  
San Ramón



Cert N° 933456796247  
Verifique validez en  
<http://www.lojex.cl>

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:  
Santiago 2 2390 0800 [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)  
[info@conservador.cl](mailto:info@conservador.cl)

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Automotora Autolan S.A.", fue inscrito con fecha 13 de marzo de 2019 a fojas 19844 número 10136 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 12 de marzo de 2019, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 12927.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$7.800.-

Santiago, 13 de marzo de 2019.



*R.-*

**Carátula: 14653669**

Automotora Autolan S.A.



Cód. de verificación: cec\_1a2013-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deberá ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento Impreso es sólo una copia del documento original.



Cert N° 9234567896247  
Verifique validez en  
<http://www.sujae.cl>



## EXTRACTO

MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, Notario San Ramón, Avenida Santa Rosa 7955, Certifico que: Por escritura del 26/02/2019, ante mi Suplente, Juan Andrés Contreras Fredes, INVERSIONES LOS CIPRESES S.A.", R.U.T. N° 76.421.415-3, representada por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, C.I. N° 6.245.248-k e INVERSIONES MIGUELA SPA.,R.U.T. N° 76.786.279-2, representada por Sebastián Ignacio Ortiz Lancellotti, C.I. N° 16.011.844-8, todos domiciliados San José María Escrivá de Balaguer 13105, Oficina 613, Lo Barnechea, constituyeron sociedad anónima cerrada,. Nombre "AUTOMOTORA AUTOLAN S.A.". Objeto: a la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, arrendamiento –con o sin opción de compra– y reparación de automóviles, camiones, camionetas, furgones, acoplados, carros, motores, motocicletas, y toda clase de vehículos terrestres o acuáticos, maquinaria, máquinas herramientas y móviles; repuestos y accesorios de todos ellos, sean nuevos o usados y todo lo relacionado con los vehículos existentes en la actualidad y los que existan en el futuro. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos.. Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de sucursales. Duración: Indefinida. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$ 1.000.000.- dividido en 1.000 acciones de una misma serie, nominativas, igual valor y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad, por ambos accionistas, en forma señalada en la escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. San Ramón, 13 de



Cert N° 923456796247  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



marzo 2019.-



923456796210

**EXTRACTO**

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-

Cert 923456796210

Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)



Cert N° 923456789247  
Verifique validez en  
<http://www.roja.cl>



Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:  
Santiago 2 2390 0800 [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)  
[info@conservador.cl](mailto:info@conservador.cl)

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 19844 número 10136 del Registro de Comercio de Santiago del año 2019, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 13 de marzo de 2019.



**Carátula: 14653669**

Automotora Autolan S.A.



Código de verificación: clic\_1a2013-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Cert N° 933456798247  
Verifique validez en  
<http://www.objes.cl>

## Fojas 19844

TB/TB Santiago, trece de marzo del año dos mil diecinueve.- A requerimiento de Automotora CONSTITUCIÓN Autolan S.A., procedo a inscribir lo siguiente:  
**AUTOMOTORA MARCELA ANDREA MEDINA RICCI**, Notario San Ramón,  
**AUTOLAN S.A.** Avenida Santa Rosa 7955, Certifico que: Por C: 14653669 escritura del 26/02/2019, ante mi Suplente, \*ID: 1712147 Juan Andrés Contreras Fredes, INVERSIONES LOS \*FR: 411201 CIPRESES S.A.", R.U.T. Nº 76.421.415-3, representada por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, C.I. Nº 6.245.248-k e INVERSIONES MIGUELA SPA., R.U.T. Nº 76.786.279-2, representada por Sebastián Ignacio Ortiz Lancellotti, C.I. Nº 16.011.844-8, todos domiciliados San José María Escrivá de Balaguer 13105, Oficina 613, Lo Barnechea, constituyeron sociedad anónima cerrada,. Nombre "AUTOMOTORA AUTOLAN S.A.". Objeto: a la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación, arrendamiento -con o sin opción de compra- y reparación de automóviles, camiones, camionetas, furgones, acoplados, carros, motores, motocicletas, y toda clase de vehículos terrestres o acuáticos, maquinaria, máquinas herramientas y móviles; repuestos y accesorios de todos ellos, sean nuevos o usados y todo lo relacionado con los vehículos existentes en la actualidad y los que existan en el futuro. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una



Cert N° 9234567896247  
Verifique validez en  
<http://www.sujec.cl>

consecuencia de los mismos.. Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de sucursales. Duración: Indefinida. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$ 1.000.000.- dividido en 1.000 acciones de una misma serie, nominativas, igual valor y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad, por ambos accionistas, en forma señalada en la escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. San Ramón, 13 de marzo 2019.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.



Cert. N° 933456796247  
Verifique validez en  
<http://www.dioes.cl>

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.305

Viernes 15 de Marzo de 2019

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 1560975

#### EXTRACTO

MARCELA ANDREA MEDINA RICCI, Notario San Ramón, Avenida Santa Rosa 7955, Certifico que: Por escritura del 26/02/2019, ante mi Suplente, Juan Andrés Contreras Fredes, INVERSIONES LOS CIPRESES S.A.", R.U.T. N° 76.421.415-3, representada por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, C.I. N° 6.245.248-k e INVERSIONES MIGUELA SPA.,R.U.T. N° 76.786.279-2, representada por Sebastián Ignacio Ortiz Lancellotti, C.I. N° 16.011.844-8, todos domiciliados San José María Escrivá de Balaguer 13105, Oficina 613, Lo Barnechea, constituyeron sociedad anónima cerrada, Nombre "AUTOMOTORA AUTOLAN S.A.". Objeto: a la compraventa, consignación, permuto, distribución, importación, exportación, arrendamiento -con o sin opción de compra- y reparación de automóviles, camiones, camionetas, furgones, acoplados, carros, motores, motocicletas, y toda clase de vehículos terrestres o acuáticos, maquinaria, máquinas herramientas y móviles; repuestos y accesorios de todos ellos, sean nuevos o usados y todo lo relacionado con los vehículos existentes en la actualidad y los que existan en el futuro. Podrá realizar cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos.. Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de sucursales. Duración: Indefinida. Capital: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones de una misma serie, nominativas, igual valor y sin valor nominal, suscritas y pagadas en su totalidad, por ambos accionistas, en forma señalada en la escritura. Demás estipulaciones en escritura extractada. San Ramón, 13 de marzo 2019.-

**CERTIFICO:** Que la impresión de más arriba, corresponde a la publicación en el sitio web: <http://www.diarioficial.interior.gob.cl>, N° 42.3025. del 15 de marzo de 2019- Asimismo, que este documento de 7 carillas se protocoliza bajo el repertorio N° 275 con esta fecha y se agrega al final de mis registros con el N° 91. San Ramón, 18 de marzo de 2019.-

Juan Andrés Contreras F.  
Notario Suplente  
Marcela Medina Ricci  
San Ramón